



UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo, de 2025

Circular N° 312/25

Actualización Tarifas Unidades Turísticas UOMA..

Estimados Compañeros y Compañeras:

Por medio de la presente comunicamos a ustedes las nuevas tarifas, que rigen a partir del **1° de abril del 2025**.

Seguimos fortaleciendo a las familias socias de A.M.T.I.M.A., con el beneficio pago en cuotas, sin interés, recordándoles que el primer cumplimiento se realiza en el mismo hotel, y luego los siguientes meses en fecha del 1° al 10.

Aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

INTEGRAL	TOTAL	INVITADOS
Los Diques	Resort & Spa	Huerta Grande
DOBLE	DOBLE	DOBLE
\$40.000,00	\$50.000,00	\$100.000,00
TRIPLE	TRIPLE	TRIPLE
\$60.000,00	\$80.000,00	\$150.000,00
CABAÑAS	CABAÑAS	CABAÑAS
\$100.000,00	\$135.000,00	\$250.000,00
APART Y MOLINOS	APART Y MOLINOS	APART Y MOLINOS
\$80.000,00	\$100.000,00	\$200.000,00
HOTEL 30. 6	HOTEL 30. 6	HOTEL 30. 6
DOBLE	DOBLE	DOBLE
\$51.000,00	\$80.000,00	\$132.000,00
TRIPLE	TRIPLE	TRIPLE
\$76.500,00	\$120.000,00	\$198.000,00
CUADRUPLE	CUADRUPLE	CUADRUPLE
\$102.000,00	\$160.000,00	\$264.000,00
INTEGRAL	TOTAL	INVITADOS

Daniel O. Nieto
Srio Asist. Social,
Mutual y Turismo

Rubén F. Delsart
Tesorero

Saiben R. Lafuente
Secretario General